



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Turbaco

Estado No. 67 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13836318900220210002500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Alcaldia Municipio De Arjona-Bolivar	06/05/2022	Auto Fija Fecha - Audiencia Decision Excep De Merito Art. 372 Y 373 C.G.P
13836310300120210029800	Ejecutivo	Maria Herrera Tejedor	Municipio De Mahates-Bolivar	06/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13836310300120210027800	Ordinario	Jorge Luis Gloria Torres	Orlando Marquez Plata	06/05/2022	Auto Ordena - Notificar Al Demandado Conforme Art. 291 C.G.P En Armonía Con Art. 41 Del C.P.L.S.S
13836310300120220004500	Ordinario	Oswaldo Ospino Gonzalez	Consortio Bolivar	06/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Subsanaron En Debida Forma
13836310300120210012100	Otros Procesos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Martha Cecilia Batista De La Hoz	06/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Cumple Y Otro

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

096c61a2-8e0b-4ead-8384-f89510eb3d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Turbaco

Estado No. 67 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13836310300120210026300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Ramiro Atencia Acosta, Fernando Tafur Peña , Alix Elena Ebrath Gallardo	06/05/2022	Auto Concede - Adiciona Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

096c61a2-8e0b-4ead-8384-f89510eb3d47